

V. Anuncios**B. Otros anuncios oficiales****MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO**

32708 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de resolución de otorgamiento de concesión de aguas subterráneas en el término municipal de Mota del Cuervo (Cuenca) - 1549/2018.*

Con fecha 28 de abril de 2026, este Organismo de cuenca ha dictado Resolución de otorgamiento de concesión de aguas subterráneas respecto de un aprovechamiento localizado en el término municipal de Mota del Cuervo(Cuenca), cuyas características principales se reseñan a continuación:

Referencia de expediente: 1549/2018- (P-910)

Peticionario: Juan Miguel Rodrigo Medina (***5284**), María Jesús Noheda Penalver (***0511**), Rafael Rodrigo Noheda (***6746**)

Procedencia del agua: Masa de agua subterránea de Sierra de Altomira

Ubicación de la captación: * Sistema de Coordenadas ETRS 89

CAPT.Nº	T.M.	PROVINCIA	POLIGONO	PARCELA	Ref. Catastral	X*	Y*
1	MotadelCuervo	Cuenca	71	23	16142A071000230000XY	509934	4367592

Características del uso: Riego de 13,994 ha de cultivos leñosos

Localización del uso: Polígono 70 parcelas 72, 78 y 79 y polígono 71 parcela 23 de Mota del Cuervo (Cuenca)

Dotación máxima anual concedida: 1.000,43 m³/ha/año.

Volumen máximo anual del aprovechamiento (m³): 14.000.

Caudal máximo instantáneo: 9,50 l/s

Volumen destinado a la recuperación de la Masa de agua subterránea: 0 m³/año

Plazo por el que se otorga el derecho: Hasta el 31 de diciembre de 2035.

Lo que, de conformidad con el artículo 116.6 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Ciudad Real, 27 de septiembre de 2026.- La Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A260042644-1